

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Jueves 14 de Diciembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
1'0 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 696

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
en ajos reales, matices, punto vainica,  
e.c., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
**Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.**

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Montorols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## El Sr. Nougués en el Congreso

LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA  
LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO  
Sesión del martes 5 Diciembre 1905  
(Del Diario de Sesiones.)  
(Continuación.)

Diré más; en Madrid no paga todo el mundo lo que debe pagar, porque no pagan más que los pequeños propietarios, y los grandes ocultan casi toda su riqueza.

A mí siempre me ha sido muy desagradable el oficio de fiscal; no lo he ejercido, y procuraré no ejercerlo nunca; pero siento cierta simpatía por la fiscalización de la riqueza oculta cuando está en manos de los poderosos, y no me remuerde la conciencia de exponeros en pleno Parlamento algunas consideraciones acerca de lo que pagan y de lo que en mi concepto, deben pagar los mejores palacios y los mejores hoteles de Madrid. Es una estadística muy curiosa.

El palacio del Marqués de Cerralbo Ventura Rodríguez, 2, figura con una riqueza líquida imponible de 7.500 pesetas, mientras que la casa en que yo vivo, en la calle del Conde de Aranda, que es una casa de vengencia, figura con pesetas 10.000.

El palacio del Marqués de la Laguna tiene 21.000 pesetas de líquido imponible; el palacio del Duque de Tamames, pesetas 22.090 el del Duque de Bailén, 7.500; el del Duque de Montellano, 2.400 pesetas; el de la Condesa de Santiago, 9.380; el del Marqués de Larios, 21.220; el del Duque de Denia, 30.000; el del Marqués de Linares, 30.000; el del Marqués de la Puente, 23.250.

Hay otras enormidades que no leo en honor á los dueños de hoteles y de casas y, sobre todo, porque de estos casos tengo seguridad, y de los otros no.

Yo he querido también saber las tasaciones con que los dueños han inscrito en el Registro de la propiedad ciertas casas por haber tenido que hacer testamentos originados por desgracias de familia, asignándoles un valor voluntario en el que han convenido todos los herederos. Hay algunas á las que se les asignado un millón de pesetas, y las hay de 2, 3 y hasta de 4 millones, que tienen una riqueza líquida imponible de 30.000 pesetas, siendo así, que ascendiendo al valor confesado por los mismos dueños que llega á 2, 3 ó 4 millones, tendríamos en lugar de asignarles como renta líquida

imponible la de 30.000 pesetas, tendría que pagar estas 30.000 pesetas de contribución.

Va veis la diferencia. Y con sólo coger las treinta casas mejores de Madrid (tengo ya hecho un estudio detallado de esto), podrían obtenerse para el Municipio de Madrid ó para el Estado, en la parte que á cada uno correspondiera, más de 4 millones de pesetas. Si de Madrid pasáramos á otras poblaciones importantes, encontraríamos también cantidades más que suficientes para sacar los 14 ó 15 millones que me faltan para completar esos 70 millones que queréis que os dé esta minoría, me parece que con largueza os los hemos dado en la noche de hoy.

Decía mi amigo el Sr. Zulueta que á este Gobierno, que lleva dos ó tres días de vida, no se le podía exigir que nos diera una solución para el problema de los consumos. Yo creo que sí se le podía y debía exigir, porque cuando un hombre de la altura del Sr. Moret (yo soy uno de los que más admiran su vastísima cultura) llega á la cabecera del banco azul, no puede ir con las manos vacías en un problema tan grave como el de los consumos. No basta que S. S. pronuncie discursos, elocuentes como todos los suyos, en el Círculo de la Unión Mercantil ó en las Cámaras de Comercio, entiendo que S. S. debía haber ido al banco azul con el proyecto de supresión ó transformación del impuesto de consumos, y S. S., por sus muchas ocupaciones, como hombre político y como particular, no hubiera podido dedicar toda su actividad á ese gran problema, no le faltan en su partido hombres que parecen medio de esos bancos y medio de éstos, que le habrían ayudado, como el Sr. Riu, que, por lo visto, está más cerca de nosotros que de S. S. en la cuestión palpitante de la supresión ó transformación del impuesto de consumos. Yo no me permitiré darle un consejo á S. S.: soy demasiado pequeño y S. S. demasiado alto para dárselos; pero si yo me encontrara en el sitio que ocupa S. S., á lo menos á que me consideraría obligado es á hacer callar á todos los individuos del partido liberal que hablan de este asunto, porque empezando por el Sr. Canalejas y acabando por los últimos que van á los meetings á defender la supresión de este impuesto, los reuniría, formaría con ellos una Comisión parlamentaria, para que en el plazo de un mes presentaran á la Cámara soluciones para la supresión de ese impuesto.

Nosotros, ya que no exigimos eso del

Gobierno, lo menos que tenemos derecho á exigir es que no prospere la idea, ya sé que no la presentó S. S., que fué el Sr. Echegaray, pero el Sr. Moret la hace suya, que no prospere la idea del restablecimiento del gravamen sobre los trigos y sus harinas.

Cuando se presentó por el Sr. Osma el proyecto suprimiendo el impuesto sobre el trigo y sus harinas, yo recuerdo que le dije que hacía mal, porque esa medida era algo así como la envoltura de la píldora con que se nos quería hacer tragar la ley de Alcoholes; que bajo ese punto de vista yo no podía aplaudir aquel proyecto, porque englobaba, unía dos cuestiones distintas, y una cosa era la cuestión de los alcoholes y otra la del trigo y sus harinas. Y le dije más; yo entonces dije que el trigo no se abarataría, que no comeríamos el pan más barato, fundado en relaciones que aquí tengo á disposición de los Sres. Diputados; pero á mí no se me podía ocultar una cosa, y es que en España hay lo menos 12 millones de habitantes, de los 18 que componen su población, y viven en poblaciones de menos de 500 habitantes y que, por lo tanto, pagan los consumos por reparto, por consiguiente, es indudable que si en la cuota que han de satisfacer esos pueblos se hace una rebaja de 3 ó 4.000 pesetas, cada uno de sus vecinos se beneficiará en una parte proporcional á la cantidad que se rebaja en la cuota general.

Además, la rebaja del trigo y sus harinas puede ser que no hiciera bajar el precio del pan en todas partes; pero yo tengo noticias de que en más de veinte poblaciones de las más importantes de España, según me han asegurado, bajó el precio del pan en un real por arroba, cantidad que ya es apreciable. Claro es que aquí en Madrid esa baja no es apreciable, porque en Madrid y en las grandes poblaciones se vive al día, se compra el pan al menudeo; pero hay muchas poblaciones en que se compra el pan por arrobas, y en esas poblaciones en que se compra el pan en esa forma, en esas así, habiendo sufrido la baja en 25 céntimos por arroba, sí le habrán notado al fin del mes.

Yo, repito, no sé si bajaría ó no el precio del pan cuando aquel proyecto se aprobó; lo que sí aseguro es que si se restablece ese impuesto, el precio del pan subirá; entonces pudieran no haberse beneficiado los contribuyentes, pero ahora es seguro que se benefician los comerciantes, los intermediarios.

(Se Concluirá.)

## El monopolio de las cerillas

De igual manera que se atribuye el representante de un Sindicato de capitalistas americanos, el propósito de solicitar de nuestro gobierno la libre fabricación de las cerillas, cuando termine en 30 de Junio de 1907 el monopolio creado por la ley del señor Gamazo; la Cámara de Comercio de Santander dirigió recientemente al ministro de Hacienda, una razonadísima exposición, abogando también porque no se renueve el contrato con la sociedad arrendataria, haciendo notar, entre otras cosas, que afortunadamente transcurrieron los días en que el Tesoro se veía obligado á conceder determinados privilegios en perjuicio de la industria libre y de los consumidores, que somos todos los españoles, sin excepción alguna.

El concierto entre la Hacienda y el gremio de fabricantes de cerillas, se firmó el 28 de Diciembre de 1892, se publicó en la Gaceta del día siguiente y comenzó á regir desde el 15 de Febrero de 1893.

Por virtud de la mencionada ley se dispuso, en su artículo 5.º, la existencia para la venta, de las siguientes cajas:

Ordinarias de 90 cerillas, llamadas de Cocina y finas de 60, á cinco céntimos la caja.

Idem de dos gomas con 74 cerillas de estearina, clase superior, á diez céntimos.

Y tira de cartón, con 125 fósforos, cinco céntimos.

Nada dice la ley, de los precintos, ni de que á presencia del vendedor, pueda romperlos el comprador para cerciorarse de que se le dá el número y clase de cerillas á que tiene indiscutible derecho.

Cuando menos, yo no recuerdo haberlo leído.

Lo único que sí me consta, es que además de las expresadas clases, se autoriza la expedición de todas las que el gremio estime conveniente, á los precios que quiera señalar; pero siempre que á la vez tengan en las expendedorías, surtido de las primeras.

Se cumple fielmente lo estipulado por la escritura de 22 de Septiembre de 1892?

Los gobiernos que deben velar por el cumplimiento de las leyes, pudieran contestarnos.

Yo no veo más que cajas clasificadas como finas aunque muchas de ellas despidan más humo que una locomotora, que en vez de 60 contienen 50 cerillas, y cajas de dos gomas, intituladas de ester-

rina, clase superior en las que se encuentran también 50 cerillas en lugar de 75; y cajas, por último, que acaso efecto de repetidos descuidos, aparecen casi vacías.

Se me dirá que á cambio de las cerillas que faltan nos dan en las cajas de cinco céntimos *chispeantes viñetas* y en las de clase superior artísticas fototipias que sirven de entretenimiento á los niños ó á los hombres que padezcan la monomanía coleccionista.

Los que no disfrutan con esas pueralidades, tienen el perfectísimo derecho de que se le entregue á ojos vistos lo que pide amparado por una ley votada en Cortes y que se suprima lo del *precinto* á menos que se autorice al comprador, á entregar su dinero envuelto en un papelito.

Convencidos de que los estadistas modernos pecan de pésimos administradores, de temer es, que cegados momentáneamente por el vil metal, renueven el contrato de referencia y sigamos padeciendo ese monopolio, como ha tiempo sufrimos otros tan enojosos ó más que el de las cerillas.

¡Pero de aquí, á 1907, no me impedirán los ministros de Hacienda, que hable en contra del arriendo!

Siempre que Dios me conceda vida y salud.

Ramón Quintero.

### Sección de noticias

El *escribidor* del órgano del *gentil hombre*, que tiene la exclusiva en la prensa local, para usar la dialéctica propia de buchinchas y lupanares, entona ayer el *mea-culpa*, diciendo que se equivocaron al atribuir la paternidad de los escritos referentes á la venta de agua, publicados en la «Sección libre» de LA JUSTICIA, suscritos por *Un tarragoné*.

Nuestro colaborador nos suplica hagamos constar, que su pluma no desciende al fango de discutir con seres desconocedores de los mas elementales principios de la educación, entre los cuales demuestra estar el autor del suelto que contestamos.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Sabater, verificose ayer la subasta para el arriendo de los puestos públicos de esta ciudad, bajo el tipo de nueve n il pesetas anuales.

Cuatro fueron los licitadores que presentaron pliego, adjudicándose al mejor postor, que fué D.ª Modesta Fábregas, por el precio de 10.815 pesetas.

La notable compañía Gomez-Roca que con singular aplauso de nuestro público actúa en el Principal, tiene en estudio, para ponerla en escena la semana próxima, una bien escrita zarzuela intitulada Los Gaditanos, letra y música de dos entusiastas jóvenes de esta capital y amigos particulares nuestros.

Tenemos las mejores referencias de la obra, y no dudamos que la noche de su estreno, será un verdadero éxito para los noveles autores.

La empresa del Principal, en vista de la aceptación que han tenido las funciones «Wermouth», ha dispuesto que se celebren éstas todos los lunes, jueves y sábados, dando comienzo á las seis y media de la noche.

Esta noche, pues, tendremos función «Wermouth», poniéndose en escena la aplaudida zarzuela «El tunel.»

Ocupaciones de momento, impidieronnos, como era nuestro deseo, asistir á la solemne velada literaria musical y repar-

ción de premios celebrada el domingo por la tarde en el acreditado Colegio Provincial, cuyo acto, según nuestras noticias, resultó en extremo brillante, quedando la numerosa y distinguida concurrenaltamente satisfecha por las atenciones que fué objeto por parte del ilustrado director del establecimiento D. Rodolfo Roca, y admirando las reformas introducidas en el local, que reúne en la actualidad todas las condiciones apetecibles para la enseñanza y recreo de los alumnos. Los padres de éstos, muéstranse orgullosos de los adelantos de sus hijos en el estudio.

Enviamos nuestra felicitación al señor Roca, augurándole pingües recompensas á los inmensos sacrificios que se ha impuesto para colocar su establecimiento de enseñanza á la altura de los mejores de España y extranjero.

Con expresiva dedicación nuestro distinguido amigo don Francisco Potau, profesor de la Escuela de Oficios manuales de Santa Isabel (Fernand Pó), ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar, lujosamente editado, de la notable conferencia sobre los mercados en Africa Occidental, dada por dicho señor el día 30 de Octubre último, en la «Asociación de fabricantes exportadores de calzado» de Barcelona.

El señor Potau, en su conferencia, demuestra haber estudiado con los mas minuciosos detalles entre otros asuntos interesantes, el fomento del comercio de Fernando Pó y la importación y exportación con la península indicando los medios y forma de poderse realizar.

Agradecemos al amigo Potau el envío, al propio tiempo que le felicitamos por su acabado trabajo, puesto que se hace interesante, tanto por la utilidad de los conocimientos que en él se citan como por la curiosidad de los detalles que encierra.

El dueño del acreditado establecimiento *Vermouth Torino* sito en la Rambla de San Juan, número 49, pone en conocimiento del público en general y de la numerosa clientela en particular, que todos los días pondrá á la venta el *sandwich americano* al precio de 25 céntimos de peseta.

El segundo número de *Juvenud Ilustrada*, que publica la casa editorial A. Virgili, S. en C., de Barcelona, es interesantísimo, y bien puede juzgarse de ello por el siguiente Sumario:

Portada al cromo: Un niño... infantil. reproducción artística.—Retrato de Miecio Horszówki, célebre pianista polaco de once años.—Autógrafo musical del niño Miecio.—Noche triste, historieta, por A. D. Ollaripa.—El cardenal de Richelieu, apuntes biográficos, por A. P. Guillot.—Retratos de nuestros estudiantes, primeros premios y matrículas de honor.—Padres terribles, por Luis Taboada.—Los rayos X, estudio científico, por A. Pallavicini.—Caridad, cuadro de Chocarne Mareau.—Maravillas aritméticas.—Aventuras de Allan Quatermain, viajes extraordinarios (continuación).—Botánica: Setas venenosas y setas comestibles.—Juegos de prendas: Los proverbios.—Artes femeniles: Frutas y flores en cera (conclusión).—Inviernicemos, por Bestad de la Tore.—La fotografía: su descubrimiento y sus inventores, por Marco Tulio.—Lagaritol... ¡Lagaritol... versos, por El Bachiller Ventolera.—Dibujos aritméticos, por Milocha.—Historieta muda en tres arabados, dibujos por Mario.—La photo-mintatura al alcance de todos.—Mapa en colores de la República Argentina vapuntes geográficos, históricos, estadísticos y etnológicos.—Juegos de ingenio: Charadas, jeroglíficos

concurso con 50 premios, y gran número de grabados que ilustran los artículos científicos y literarios.

La Junta local de Sanidad de Vinebre, de acuerdo con la de primera enseñanza, ha resuelto cerrar las escuelas públicas, por haberse presentado con carácter epidémico la enfermedad del sarampión.

Han obtenido licencia para tomar parte en las próximas oposiciones que se han de celebrar en este distrito los maestros de Rocafo: t de Queralt, Guimets, Sarreal, Tortosa y Selva del Campo, señores Ninot, Arcega, Solé, Bahima y Saumell.

Hoy á las tres de la tarde debe reunirse la Diputación provincial para continuar las sesiones ordinarias del actual período.

Se ha iniciado alguna mejoría en la grave enfermedad que aqueja en Barcelona á nuestro paisano el joven capitán de ingenieros D. José Torras, quien tan luego lo permita su estado será trasladado á esta ciudad, al objeto de que al lado de su familia pueda atender mejor al restablecimiento de su salud, que mucho deseamos logre recobrar.

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 14 los siguientes señalamientos de pago:

Pesetas  
Depositario pagador E09284

Leemos en un telegrama del Ferrol: «El general de ingenieros don Andrés Comerma, presidente de la sociedad musical «Airiñas de mi tierra», ha recibido de la colonia gallega residente en Buenos Aires una placa de oro para dicha sociedad, en conmemoración del triunfo que ésta alcanzó en Madrid cuando el concurso celebrado con motivo del centenario del «Quijote».

Dicha placa lleva grabadas las armas del Ferrol. La Junta provincial de Instrucción pública ha pedido antecedentes profesionales del maestro don Claudio Gonzalvo Lahoz, posesionado últimamente de la escuela de niños de Caseras; y á la de Gerona, los de doña Concepción Simón, actual de Perelló.

Ha tomado posesión en propiedad de la escuela incompleta de niños de Querol el maestro D. José Sans Mateo.

### Boletín Oficial

R. O. circular del Ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores, á los cuales se previene la necesidad de dar el más exacto cumplimiento á la legislación sobre el descanso dominical.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Arbós durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual y el de los tomados por el Ayuntamiento de Gandesa en el mes de Noviembre del mismo año.

Los Ayuntamientos de Creixell y Poble de Montornés ponen de manifiesto el presupuesto municipal para 1906 y el reparto de las contribuciones por rústica urbana y matrícula industrial.

Por el juzgado de 1.ª instancia de Reus se venden en pública subasta tres piezas de tierra enclavadas en el término municipal de Aleixar procedentes del juicio ejecutivo promovido por D.ª Agustina Guardiola contra D. Miguel Artells Vallverdú.

Por el propio juzgado se cita á don Victor Talavera Ferré para que comparezca el día 15 del actual en casa del

hijo del demandante con objeto de evacuar una diligencia de ratificación.

Subasta voluntaria que tendrá lugar en Tortosa el día 30 del presente mes de diez á once de la mañana en la notaría de D. Antonio Monasterio para la venta de una fábrica y otros inmuebles pertenecientes á la compañía mercantil «Tomas Roselló y Compañía.»

### Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Juan Bautista Granell Alfonso

FALLIDOS

José Rou el Garcés, Misericordia 15,

52 años.

Dolores Mercader Torres, Unión 27,

61 años.

MATRIMONIOS

Genaro Melendres Izquierdo con Rosa Rodríguez Talarn.

### Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Bilbao v. Cabo San Antonio, de

1213 ts., consignado al señor Peres.

De Civitavechia v. Rafaello, de 196

ts., consignado al señor Agostini.

Despachadas

Para Marsella v. Cabo San Antonio, con cargo general.

Para Port Vendres, pail. Alphonse et Marie, con vino.

### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS LLEGADAS SALIDAS LLEGADAS

Tarragona-Reus Reus-Tarragona

7:36 8:11 8:12 8:45

12:20 12:58 10:00 10:33

14:40 16:19 14:35 19:07

18:50 19:25 17:36 18:09

19:42 20:30

Tarragona-Valls Valls-Tarragona

5:39 8:46 4:40 8:27

6:25 17:05 9:34 12:27

14:51 21:50 13:9 16:32

18:27 21:50 17:59 20:29

Tarragona-Barcelona Barcelona-Tarragona

4:51 7:30 4:3 8:27

5:39 8:44 8:05 10:42

6:25 11:01 9:10 12:27

7:35 11:01 9:50 12:27

11:55 16 11:31 16:32

14:51 18:10 12:35 16:32

18:27 21:08 18:37 21:12

20:42 22:45

Tarragona-Tortosa Tortosa-Tarragona

7:39 11:14 2:27 5:00

11:14 13:25 6:56 10:34

17:18 22:48 16:05 18:02

23:14 2:08

Vimbodí-Treça

16:10 15:15

Tarragona-Valencia Valencia-Tarragona

7:08 20:42 10:40 17:03

11:14 18:42 18:45 4:45

23:14 3:26

Tarragona-Montblanch Montblanch-Tarragona

7:36 9:38 8:30 10:33

12:20 15:12 11:18 14:55

15:40 18:58 16:21 18:09

18:50 21:02 17:16 19:44

Tarragona-Lérida Lérida-Tarragona

7:36 11:38 5:30 10:33

15:40 22:19 14:11 18:00

18:50 23:19

OBSERVACIONES: Lea viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de transbordar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen

5 minutos antes y después de las horas indicadas.

### Sección telegráfica

Madrid, 13.

**CONGRESO.**—Comienza la sesión á las dos y media, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul están los ministros de la Gobernación, de Fomento y de la Guerra, éste de uniforme.

El señor Rendueles pregunta por el estado del expediente sobre el muelle de pescadores en Gijón. Pide que el Estado construya un cargadero en dicho puerto, para evitar abusos de los particulares.

El ministro de Fomento promete estudiar el asunto y resolverlo en justicia.

El señor Albarrán pregunta el criterio del ministro de la Guerra sobre la colocación de los sargentos que se sublevaron en Badajoz y que dependen de la ley sobre destinos civiles.

El ministro de la Guerra le contesta, diciendo que serán colocados los que estén dentro de la ley.

El señor Albarrán pide el establecimiento de una granja agrícola en la estación pecuaria de Badajoz.

El ministro de Fomento dice que el Ayuntamiento ó la Diputación de Badajoz se han comprometido á subvencionar dicha granja.

El señor Catalina llama la atención del ministro de Fomento sobre el arrendamiento del canal del Lozoya.

Denuncia á los señores que dice cometidos por el alcalde de Lorca contra quien hace terribles acusaciones sobre mala administración.

El ministro de Fomento dice que está estudiando el asunto del arriende del canal.

El ministro de la Guerra dice que amparará en su derecho á los municipales suspensos por el alcalde de Lorca, escudándose en la ley de sargentos.

El ministro de la Gobernación promete enterarse de lo que sucede en Lorca y aplicar el debido correctivo si existen abusos.

El señor Garay (don José) pregunta cuando terminarán las obras del tercer depósito del Canal de Isabel II.

El ministro de Fomento dice que en el presupuesto se consigna un aumento para la terminación de dichas obras.

El señor Soriano dice que se adhiere á las palabras del conde de Garay.

El señor Garay: No soy el conde.

El señor Soriano: Deseo que lo sea y que dé banquetes. (Risas.)

El señor Garay: El verdadero conde es el que paga. (Mas risas.)

El señor Soriano anuncia al ministro de Fomento una interpelación sobre el tercer depósito del Lozoya.

Pregunta si es cierto que ha presentado la dimisión del cargo el alcalde de Valencia.

El ministro de la Gobernación contesta que lo sucedido en esta cuestión no es un misterio.

El señor Soriano, interrumpiéndole: ¿Cómo se sonríe S. S.!

El ministro de la Gobernación: Es cierto que ayer me presentó la dimisión y que no pude comunicarlo al señor Moret. No la admití por no estar presentada en forma reglamentaria.

El alcalde de Valencia, en este ambiente de Madrid, ha sentido el deseo de notoriedad y ha querido realizar un acto buscando medios desusados para presentar la dimisión.

El señor Soriano: El alcalde de Valencia no tiene deseos de notoriedad como S. S., que convierte esto en un teatro nacional en el que todos somos actores.

Dicho alcalde ha dado una nota de sinceridad en este ambiente de engaño y mentira por vosotros creado, presentándose al Rey y diciendo después lo sucedido en la entrevista.

No soy amigo—añade—sino enemigo político del señor Llagaria, y sin embargo, le aplaudo.

¿Por qué había de ponerse en forma para dimitir por dar gusto á S. S.?

El ministro de la Gobernación: Su Señoría se le dice todo.

El señor Soriano: S. S. no dice nada.

El ministro de la Gobernación: Bien claro hablé diciendo que el señor Llagaria había presentado la dimisión y no se la acepté.

El señor Soriano: S. S. es muy hábil, pero ahora está bien desgraciado, aunque otra cosa diga su órgano en la prensa.

El señor Presidente concede la palabra al marqués de Portago.

El señor Soriano interrumpiendo: ¡Vaya un calmante! (Risas y rumores).

El marqués de Portago anuncia una interpelación sobre el contingente provincial de Granada.

El ministro de la Gobernación la acepta para cuando quiera explanarla.

El señor Romeo llama la atención del Gobierno sobre la actitud de Alemania y otras naciones en la cuestión de la conferencia de Algeciras.

Afirma que esta actitud es contraria á la política de Francia, con cuya nación estamos aliados, tratándose de algo más que de una penetración pacífica en Marruecos.

Se ocupa de lo que dice la prensa alemana, leyendo algunos sueltos de aquellos periódicos, en los que se revela claramente tales propósitos.

Añade que Alemania retarda cuanto puede la celebración de la conferencia internacional para ponerse en primera línea en el caso de una ruptura.

Manifiesta que los periódicos alemanes no se ocultan de anunciar una ruptura diplomática en la cuestión de Marruecos entre Alemania y Francia.

Cree que Alemania dificultará los acuerdos de la conferencia.

El señor Soriano se ocupa de la denuncia sobre la delegación de Hacienda de Pontevedra, en contra del señor Montero Rios.

(La mayoría le interrumpe).

El orador dice: ¡Cállese el coro de canonistas! (Risas.)

No discuto—añade—si el señor Montero Rios paga ó no la contribución, pero me extraña que no se haya admitido la denuncia por tratarse del expresidente del Consejo de ministros.

## Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873  
dirigido por D. Juan Vendrell Huguet  
MAESTRO SUPERIOR  
(MARTI ARDEÑA, 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se da la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, exentos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

## DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heroico para combatir el bacheo y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías. ¡Ojo! Prevenimos al público que debe renunciar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

¿Disculperei á un infeliz que robe un pan puesto que concedéis inmunidad al señor Montero Rios?

Cree que no deben admitirse dilatorias en la denuncia que presentó en la sesión de ayer.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

### Cierre de Bolsas

Madrid 13

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 79'60.

Interior próximo, 00'00  
Frances, 27'60.

Libras, 32'06.

Empréstito nuevo, 98'50.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 93'07.

Acciones Norte, 162'00

Alicante, 288'00

Plata fina, 110'00

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 79'50.

Fin de mes, 79'55.

Amortizable, 98'50.

Acciones Banco, 425'00.

Arrendataria Tabacos, 390'00.

Frances, 27'60.

Libras, 32'06.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 79'57

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 43'85

Alicante, 77'85

Orensés, 24'00

Colonial, 00'00

### Espectáculos

#### TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

TARDE.—La zarzuela El Tunel.

A las seis y media.

NOCHE.—Las zarzuelas La buena sombra La casita blanca y El Trebol.

A las ocho y media.

#### TEATRO ATENEO

Funcion para hoy:

Estreno de la comedia en dos actos La Cizaña y la pieza Francfort.

A las nueve.

## GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras.»

Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brá, en el indicado «Huerto.»

## Oficialas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 26.

## AVISO

Se desean de dos á tres señoritas para prepararlas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 2.º, 1.º

## ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba, Foesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Velum de 112 páginas en quart. Se ven en la «Centro Federal» y tienda de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al precio de 1'50 pesetas.

## GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

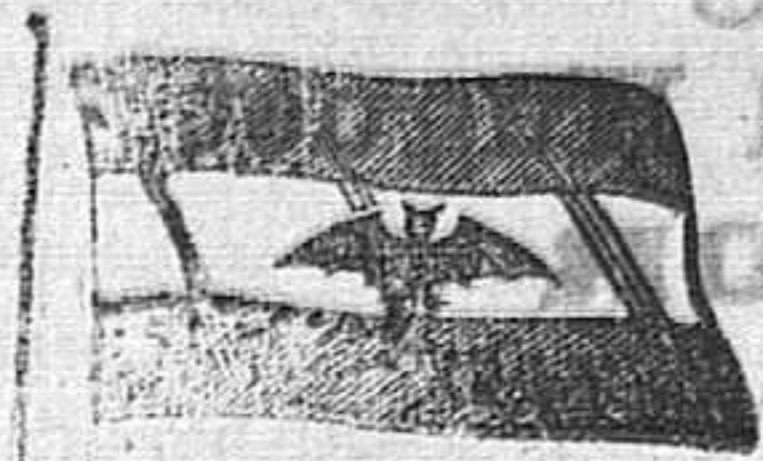
## El abogado D. Julián Nogués

Ha establecido su despacho:

EN MADRID, calle del Conde de Aranda, 8, principal, derecha.

Imp. de E. Pares, Unión, 54

# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañia Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia.

Vapores de la Compañia: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia  
 salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.- Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Igliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova para Ayamonte y Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS, Y SALES

Naturales purgantes de **MEDIANA DE ARAGON**  
 DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN  
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliares, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Lección y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD  
 Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal  
 Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasc, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nogués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia

### FABRICA de BRAGUEROS

Y DE **Aparatos Ortopédicos**  
 Herniados (trencaes)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PNEUMONIA ó TISIA. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo

DR. J. C. AYER & CO., LOWELL, MASS., U. S. A.  
 España, VILANOVA HERMANOS y C.º, Barcelona